



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MEZQUITIC, JALISCO. DIRECCION DE OBRAS
PUBLICAS.



ACTA DE ENTREGA-RECEPCION Y FINIQUITO DE OBRA

En Mezquitic, Jalisco siendo las **11:00** horas del día **15 de diciembre del 2017**, y en cumplimiento a los artículos 221,224 y 226 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, se levanta la presente ACTA DE ENTREGA-RECEPCION Y FINIQUITO DE OBRA, de conformidad a las siguientes consideraciones:

Nombre de la Obra y breve descripción de los trabajos:

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAHULICO EN LA CALLE DE LA CAPILLA EN LA LOCALIDAD DEL MORTERO; Se trazará y nivelará el área de pavimentación para desplantar la base y sub base para así después colar la capa de pavimentación a base de concreto hidráulico

LOCALIDAD: **EL MORTERO.**

CONTRATISTA: **ARQ. JOSE ANTONIO LOPEZ GAMBOA**

IMPORTE: **\$603,174.96 Pesos**

ANTICIPO:	\$0 Pesos
-----------	------------------

Relación de Estimaciones:

No. De Estimación	Importe	Periodo de Ejecución
1	\$97,578.63	Del 15 al 29 de noviembre del 2017
2	\$294,340.08	Del 30 de noviembre al 8 de diciembre del 2017
3	\$208,656.36	Del 8 al 15 de diciembre del 2017

TOTAL	600,575.07	
--------------	-------------------	--

Por lo que constituidos física y legalmente, por una parte los Servidores Públicos adscritos al Municipio de Mezquitic, Jalisco, cuyos nombres y cargos aparecen al calce de la presente acta y por otra parte El Contratista, después de la revisión física del bien, se recibe a satisfacción, No obstante la presente recepción, EL CONTRATISTA quedara obligado a responder por los defectos y vicios ocultos que resulten y de cualquier otra responsabilidad en que se hubiere incurrido en los términos del contrato y de las Leyes aplicables.

Sin más, se da por terminada la presenta acta, siendo las **12:30** horas, del día y en el lugar en que se actúa, firmando al calce los que en ella intervinieron.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MEZQUITIC, JALISCO. DIRECCION DE OBRAS
PUBLICAS.**



POR PARTE DEL MUNICIPIO

**LIC. MISAEL CRUZ DE HARO
PRESIDENTE MUNICIPAL**


**C. FIDEL SALAZAR GARCIA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**

POR PARTE DE LA CONTRATISTA


ARQ. JOSE ANTONIO LOPEZ GAMBOA